# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES

Para el cumplimiento de sus atribuciones, la Dirección General de Administración se auxiliará de entre otras, de la Dirección de Recursos Materiales, quien es la responsable de integrar, administrar y actualizar el Catálogo de Proveedores, por lo que el Ayuntamiento de Toluca, es el responsable del tratamiento de los datos personales requeridos para el Padrón de Proveedores; facultado para el uso y protección de datos personales que proporcione el titular, asumiendo su uso, manejo, almacenamiento y confidencialidad de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 penúltimo párrafo, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, el aviso de privacidad en su modalidad simplificada deberá contener la información a que se refieren las fracciones I, IV, VII y VIII, con el propósito de informar el tratamiento de sus datos personales conforme a lo siguiente:

## I. LA DENOMINACIÓN Y EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE.

Ayuntamiento de Toluca.

Avenida Independencia Poniente número 207, Delegación Centro Histórico, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México.

## IV. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.

Tener un control del padrón de proveedores para la contratación de bienes, servicios, adquisiciones y arrendamientos.

La información y datos personales de los proveedores se utilizan para integrar, actualizar y administrar el padrón de proveedores, con la finalidad de contar con un control que permita la contratación de bienes, servicios, adquisiciones y arrendamientos.

Asimismo, dichos datos se emplean para identificar a los proveedores conforme a su giro comercial, solicitar cotizaciones, verificar el cumplimiento de requisitos legales, administrativos y fiscales, y permitir su participación en los distintos procedimientos de contratación, tales como licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, de conformidad con la normatividad aplicable.

De igual forma, la información podrá utilizarse para fines de comunicación, seguimiento, evaluación y, en su caso, formalización de contratos derivados de los procedimientos mencionados.

Organizar, estandarizar y optimizar la gestión de compras en relación con los proveedores y sus giros comerciales, a fin de conocer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica de las fuentes de suministro.

**VII. CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO SE DEBERÁ INFORMAR:**

Los datos personales recabados a través de los mecanismos referidos no serán transferidos, ni tratados por personas distintas al responsable establecido en el presente aviso; salvo las excepciones prevista por el artículo 66, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos no podrán ser transferidos a persona alguna.

**VIII. LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE LA PERSONA TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y trasferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 43, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Puede consultar el Aviso de Privacidad Integral vigente en la página de internet del Ayuntamiento de Toluca, en la siguiente dirección: https://www2.toluca.gob.mx/transparenciatoluca/, en el apartado de Transparencia/Avisos de Privacidad.